COPACO
Nuestra Compañía

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 5305/2013
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
DIVISIÓN SEGURIDAD INDUSTRIAL

Asunción, 26 de agosto de 2013

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 26 de agosto del año en curso, según consta en el **Acta Nº 36**, ha resuelto:

1) AUTORIZAR la exclusión de los Ítems Nros. 13 y 30 correspondientes al Lote Nro. 17, atendiendo que se dieron por terminados los Contratos de Locación en los referidos ítems, en atención a los informes obrantes en autos;

2) APROBAR la Adenda Nº 1 al Contrato Nº 37/2013 – "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN EDIFICIOS Y CENTRALES DE LA COMPAÑÍA EN LA CAPITAL E INTERIOR DEL PAIS (SEGUNDO LLAMADO), suscrito con la firma Unipersonal POTI SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA de ALBERTO RAÚL PALUMBO ZALDIVAR, a tenor del modelo obrante en autos;

3) AUTORIZAR al Señor Presidente del Directorio a suscribir la Adenda Nº 1 al Contrato Nº 37/2013;

4) ENCOMENDAR a la Gerencia Operativa de Contrataciones la realización de las comunicaciones de rigor.

FRANCISCO JAVIER GALIANO M.
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 53, incluida la presente Providencia.
Adjunto:
Proforma de Adenda Nº 1 al Contrato Nº 37/2013.

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.